

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DE 15 DE MAYO DE 2018 RELATIVA AL TRABAJO REALIZADO DE DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

D. Víctor Chacón Testor, Portavoz del Grupo de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

El Gobierno de Alcalá de Henares ha puesto en marcha la contratación de un servicio de dinamización de la participación con un importe de 165.000 euros. El 95% del coste de este servicio se dedica a la contratación de cinco personas que establecen como intermediarios entre el tejido asociativo de la ciudad y el Ayuntamiento de Alcalá.

Este contrato no ha estado exento de polémica. Tal y como han informado diversos medios de ámbito nacional como El País, El Mundo o ABC, existen evidentes lazos entre la empresa contratada y el partido político Ahora Madrid. Tanto es así que la mayoría de los partidos políticos en el Ayuntamiento de Madrid están solicitando diversas medidas para profundizar en la transparencia de estas contrataciones. Desde una Comisión de Investigación que solicita el Partido Popular a su análisis en una Comisión de Vigilancia de la Contratación tal y como solicita el Partido Socialista.

Teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de Alcalá ha realizado contrataciones similares y dadas las preocupantes informaciones que se han publicado sobre las mismas, sería conveniente poder conocer en profundidad el trabajo realizado por la empresa al objeto de comprobar la eficiencia del servicio.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular de Alcalá de Henares propone la aprobación del siguiente

ACUERDO

Instar a la Concejalía de Participación a presentar un informe exhaustivo del trabajo realizado por las personas contratadas para el servicio de dinamización de la participación.

Alcalá de Henares, 9 de mayo de 2018



Víctor Chacón Testor
Portavoz



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DE 15 DE MAYO DE 2018 RELATIVA A LA REPLANTACIÓN Y REPARACIÓN DE ALCORQUES EN TODA LA CIUDAD

D. Víctor Chacón Testor, Portavoz del Grupo de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

Los árboles, además de ser elementos claves en la estética de la ciudad como parte de un mobiliario urbano vivo, suponen un valioso recurso ambiental que aporta un sinnúmero de ventajas y beneficios. Además de purificar el aire porque absorben el CO2 y combaten el cambio climático, un árbol, a través de sus hojas, puede atrapar partículas que están suspendidas en el aire, de manera que un solo árbol puede atrapar las partículas que han producido un centenar de coches.

Reducir la contaminación acústica, equilibrar la temperatura gracias a la emisión de vapor de agua, refrescar en verano, dar sombra, aliviar el estrés al ofrecer un entorno más habitable, drenar el agua de la lluvia, minimizar la erosión en el suelo y hasta reducir las necesidades de climatización en las cercanías de edificios, son algunos de los beneficios que proporciona el arbolado en las ciudades.

Es por eso, que desde el Grupo Popular proponemos una Campaña de Replantación y Reparación de Alcorques en los diferentes barrios de nuestras cinco Juntas Municipales de Distrito.

Una campaña de recuperación del arbolado Viario, de nuestras calles y plazas. Mediante la consulta a las diferentes Asociaciones Vecinales así como al Consejo Asesor de Medio Ambiente seleccionar aquellos alcorques donde Replantar los Árboles, así como Arreglar los Alcorques rotos y peligros. Y en los casos muy excepcionales en los que los técnicos lo aconsejen, eliminar los alcorques que no se puedan replantar.

Para la Replantación las especies que se usen deben ser las que ya están adaptadas al clima de nuestra región, con veranos secos e inviernos duros. Atendiendo a criterios técnicos, pero también escuchando para la elección al tejido social descrito anteriormente.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular de Alcalá de Henares propone la aprobación del siguiente

ACUERDO

Que se lleven a cabo por parte del equipo de gobierno todas aquellas gestiones necesarias para poner en marcha una Campaña de Replantación y Reparación de Alcorques de manera progresiva en toda la ciudad.

Alcalá de Henares, 9 de mayo de 2018



Víctor Chacón Testor
Portavoz

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DE 15 DE MAYO DE 2018 RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DEL CONSEJO SECTORIAL POR LA DIVERSIDAD

D. Víctor Chacón Testor, Portavoz del Grupo de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

De acuerdo con el artículo 154 del Reglamento Orgánico, se prevé la constitución por parte del pleno de consejos sectoriales en aquellos "que el pleno del Ayuntamiento podrá acordar en los supuestos que excedan claramente del ámbito territorial de un Distrito el establecimiento de Consejos Sectoriales con el fin de canalizar la participación de los ciudadanos y de las asociaciones en los asuntos municipales en un determinado sector de actividad" Las personas con diversidad funcional constituyen en nuestra ciudad un colectivo importante cuyas reivindicaciones y necesidades deben ser objeto de especial atención, es responsabilidad de las instituciones públicas remover los obstáculos que dificulten su día a día e impidan su desarrollan una vida normalizada de forma autónoma e independiente.

En nuestra ciudad contamos además con asociaciones y entidades con una larga trayectoria en la defensa de los intereses de este colectivo y con un amplio conocimiento del área fruto no solo por su vivencia personal o familiar, sino del estudio y análisis de la normativa reguladora y de los avances y recursos en el área de la diversidad, que sin duda, podrán enriquecer y asesorar transversalmente a las áreas municipales en un adecuado abordaje de esta cuestión capital y contribuir a que nuestra ciudad sea cada día más inclusiva.

La colaboración con estas entidades y asociaciones ha sido siempre estrecha pero consideramos que ha llegado el momento de dar un paso más en la misma mediante la creación y consolidación de una nuevo instrumento que refuerce y dote de efectividad a la misma.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular de Alcalá de Henares propone la aprobación del siguiente

ACUERDO

1. Creación del Consejo sectorial por la Diversidad que desarrolle, entre otras, las siguientes funciones:

- Representación de asociaciones, entidades del área.
- Asesoramiento y colaboración en la elaboración de proyectos, estudios e iniciativas municipales relacionadas con este colectivo.
- Recogida y transmisión de las necesidades, sugerencias y reclamaciones tanto de entidades y asociaciones del área, como de personas individuales con capacidades distintas.

2. Que se constituya una mesa de trabajo para la creación de la misma con la participación de todos los grupos políticos de la corporación y de las entidades y asociaciones de la ciudad que así lo soliciten.

3. Que se habilite un cauce de participación individual de la ciudadanía de Alcalá de Henares con la finalidad de recoger sugerencias individuales sobre el funcionamiento y composición de este consejo sectorial.

Alcalá de Henares, 9 de mayo de 2018

Víctor Chacón Testor
Portavoz